



DECRETO N° 1512 /

TEMUCO, 25 SET. 2012

VISTOS:

Rentas Municipales.

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 1.- La Solicitud de Patente.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de una patente provisoria, y que la DOM debe pronunciarse sobre los plazos de regularización del local destinado a la actividad económica.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Tipo de Patente	: PROVISORIA VALIDA HASTA 14 Octubre 2012
Rol	: 7-2460
Actividad Económica	: CONSERVADOR BIENES RAICES Y SERVICIO NOTARIAL
Código Actividad	: 741.120
Clasificación	: COMERCIAL PROVISORIA
Dirección Comercial	: AVDA ARTURO PRAT 845 OFICINA 102
Nombre Del Contribuyente	: HADI BASTIAS ROBERTO HENRY
Rut	:
Dirección Particular	:
Fecha De Solicitud	: 14.09.2012
Otorgación N°	: 226
Fecha	: 14.09.2012
Rol Avalúo	: 219 -118

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
LCV/MRU/gra


"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

- Dpto. Rentas Municipales (Digital)
- Dir. de Obras Municipales (Digital)

OTD.569 05.02. 2012

508417

SERIE HS 0000750 977
PRAT 847 OFICINA 710 PISO 7
TEMUCO

62-50131-6
ROBERTO HADI BASTIAS

\$ 2.000.000.-

037-0840
277

BANCA PREFERENTE B/P

PAGUESE A
LA ORDEN DE

17 DE agosto DE 2012
Sumoniliaria Foucahoro Ltda. -

LA SUMA DE

dos millones.-

AL PORTADOR

PESOS M.

 **Santander**
BANCO SANTANDER CHILE

⑈0000017500⑈ 0137019450⑈ 01006250103450⑈ 000

SERIE HS 0000749 730
PRAT 847 OFICINA 710 PISO 7
TEMUCO

62-50131-6
ROBERTO HADI BASTIAS

\$ 1.000.000.-

037-0840
277

BANCA PREFERENTE B/P

PAGUESE A
LA ORDEN DE

17 DE agosto DE 2012
Sumoniliaria Foucahoro Ltda. -

LA SUMA DE

un millón.-

AL PORTADOR

PESOS M.

 **Santander**
BANCO SANTANDER CHILE

⑈0000017500⑈ 0137019450⑈ 01006250103450⑈ 000